

**CONTRATO No 6700044945 DE 2025**

Fecha: [13 NOV 2025

Numero de informe: 01

<b>CONTRATANTE:</b>	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN –INDER
<b>CONTRATISTA:</b>	GESTIÓN DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA SA
<b>NIT:</b>	900.204.272-8
<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	IVAN FELIPE DALLOS RUEDA
<b>CEDULA DEL REPRESENTANTE:</b>	1.098.739.861
<b>OBJETO:</b>	ADQUIRIR CERTIFICADO DIGITAL DE SITIO WEB SSL, A TRAVES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS ELECTRÓNICOS Y DIGITALES DE CONFIANZA CCE-309-AMP-2022
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b>	DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M.L. (\$2.982.273).
<b>PORCENTAJE EJECUCIÓN FÍSICA DEL PERÍODO</b>	100%
<b>PLAZO INICIAL:</b>	10 DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
<b>FECHA DE INICIO:</b>	14/10/2025
<b>PERÍODO EJECUTADO</b>	Desde 14/10/2025 Hasta 23/10/2025
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	23/10/2025
<b>SUPERVISOR</b>	JORGE ALEJANDRO ANGEL OSORIO

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato No 6700044945 de 2025, se presenta el Informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia:

**1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:**

**AVISO DE PRIVACIDAD**

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial [www.inder.gov.co](http://www.inder.gov.co), en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico [atencion.ciudadano@inder.gov.co](mailto:atencion.ciudadano@inder.gov.co).

1.1 Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y el alcance del contrato, conforme a las obligaciones del contratista y del Inder y las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos y en la propuesta económica aprobada por el Inder.

**ESPECIFICACIONES:** *Las principales actividades por ejecutar consisten entre otras en:*

1. **Adquirir y entregar de los siguientes certificados digitales, mediante el ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS ELECTRÓNICOS Y DIGITALES DE CONFIANZA CCE-309-AMP-2022 conforme a las siguientes especificaciones:**

<b>Tipo Certificado Digital</b>	<b>Requerimiento</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Vigencia</b>
Certificado SSL - OV - Wilcard	Entregar un (1) Certificado SSL - OV - Wilcard con vigencia de dos años, para el dominio <a href="http://www.inder.gov.co">www.inder.gov.co</a> y todos los subdominios	1	2 años

El proveedor entregó los certificados y correspondientes a las especificaciones detalladas en los estudios previos y demás documentos del proceso, ver anexo 1.

**ACTIVIDADES A EJECUTAR:**

1. *Garantizar que, la vigencia de los servicios debe ser de dos (2) años a partir de su activación.*

El proveedor entregó los certificados y correspondientes a las especificaciones detalladas en los estudios previos y demás documentos del proceso, ver anexo 1.

2. *Brindar soporte de los certificados emitidos cuando sea requerido por el Instituto, la entidad debe contar con mesa de ayuda o un sitio web para registrar los casos. El oferente deberá entregar carta con esta información. incluir enlaces, medios de comunicación y protocolo de escalamiento.*

El proveedor entregó una carta de compromiso firmada por el representante legal indicando que cumplirá con estas actividades. Ver anexo 1 y 2.

**AVISO DE PRIVACIDAD**

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial [www.inder.gov.co](http://www.inder.gov.co), en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Veidóromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico [atencion.ciudadano@inder.gov.co](mailto:atencion.ciudadano@inder.gov.co).

3. **Realizar las demás actividades establecidas en la cláusula 11 del ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS ELECTRÓNICOS Y DIGITALES DE CONFIANZA CCE-309-AMP-2022**

El proveedor entregó una carta de compromiso firmada por el representante legal indicando que cumplirá con estas actividades. Ver anexo 1 y 2.

### **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**

1. *Entregar el certificado digital, mediante las características técnicas descritas en el numeral 2.1. del estudio previo.*
2. *El certificado debe contar con una vigencia de dos (2) año a partir de su activación.*
3. *Brindar soporte de los certificados emitidos cuando sea requerido por el Instituto, el contratista deberá entregar una carta con el alcance, medios de escalamiento o medios de contacto y ANS.*
4. *Entregar manual de instalación y activación del "Certificado SSL - OV - Wilcard".*

El proveedor entregó una carta de compromiso firmada por el representante legal indicando que cumplirá con estas obligaciones y el enlace de los manuales mencionados en la obligación 4. Ver anexo 1 y 2.

1.2 Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista: El contratista entregó los certificados correspondientes a las especificaciones técnicas detalladas en los documentos del proceso, carta de compromiso de cumplimiento de las actividades y obligaciones específicas. Ver anexos 1 y 2.

1.3 Porcentaje de ejecución física del contrato: 100%.

1.4 Reporte parcial de otros aspectos relevantes: No aplica.

#### **a. INFORME AMBIENTAL:**

De acuerdo con el objeto contractual establecido, para el presente proceso no se definieron obligaciones ambientales.

#### **b. INFORME ADMINISTRATIVO**

a) Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

#### **AVISO DE PRIVACIDAD**

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial [www.inder.gov.co](http://www.inder.gov.co), en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico [atencion.ciudadano@inder.gov.co](mailto:atencion.ciudadano@inder.gov.co).

Periodo de Cotización	Nº Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Pensión: Septiembre Salud: Octubre	9493066525	\$120.542.400	\$391.224.200	\$11.918.100	\$635.413.200

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
09/10/2025	En los últimos seis meses, la empresa ha realizado el pago de los Aportes al Sistemas de Seguridad Social y Parafiscales exigidos por la ley	GABRIEL CAMPOS RODRIGUEZ Revisor Fiscal Tarjeta Profesional No. – 110.619 - T

- b) Informe de la gestión realizada para para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que fueron objeto de marcación: No aplica.
- c) Informe de las modificaciones realizadas al contrato: No aplica.
- d) Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión:

Supervisor	Fechas de designación y/o redesignación	Periodo de cobertura
Jorge Alejandro Angel Osorio	14/10/2025	De 14/10/2025 hasta la liquidación

- e) Informe de la materialización de riesgos y su mitigación: No aplica.

**c. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:**

Desarrollar cada uno de los ítems que a continuación se enuncian y si no aplica, relacionar lo enunciado en el literal en forma negativa.

- a. Relación de la Imputación del gasto: establecida desde el contrato, incluyendo la información de reservas o cambios presupuestales (si aplica)

**AVISO DE PRIVACIDAD**

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial [www.inder.gov.co](http://www.inder.gov.co), en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico [atencion.ciudadano@inder.gov.co](mailto:atencion.ciudadano@inder.gov.co).

Fondos	Centro Gestor	Posición presupuestal	Proyecto	CDP
911090125	905924008103	2320201004	9240081	1160013777

**Adición de recursos**

Fondos	Centro Gestor	Posición presupuestal	Proyecto	CDP
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

**b. Relación de los pagos y desembolsos realizados de forma acumulativa y porcentual:**

Registro presupuestal	Valor	Fecha Acta de recibo de pago	No. Acta de recibo de pago	Saldo Pagado	Saldo Pendiente	Porcentaje de Ejecución
7000001363	\$ 2.982.273	N/A	N/A	\$ 0	\$2.982.273	0%

**C. Resumen parcial de la ejecución de los recursos:**

Valor del Contrato	\$ 2.982.273
Adiciones (si aplica)	N/A
Total, valor del contrato más adiciones (si aplica)	\$ 2.982.273
Pagos realizados (acumulado. Pagos, anticipos, honorarios y desembolsos)	\$ 0
Saldo por pagar	\$ 2.982.273
Porcentaje de ejecución parcial financiera	0%

**4. INFORME JURÍDICO:**

Desarrollar cada uno de los ítems que a continuación se enuncian y si no aplica, relacionar lo enunciado en el literal en forma negativa.

**AVISO DE PRIVACIDAD**

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial [www.inder.gov.co](http://www.inder.gov.co), en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 - 276 barrio Velódromo, Medellín - Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico [atencion.ciudadano@inder.gov.co](mailto:atencion.ciudadano@inder.gov.co).

- a. Requerimientos y derecho de contradicción en el periodo: Durante el periodo objeto de informe no se efectuaron requerimientos formales por parte del supervisor en relación con posibles incumplimientos de las obligaciones contractuales a cargo del contratista. No obstante, se deja constancia de que se recibieron correos electrónicos remitidos por el componente técnico asignado, en los cuales se solicitó al contratista atender aspectos puntuales de la ejecución del contrato. Estas comunicaciones no constituyen requerimientos formales del supervisor, pero se registran como parte del seguimiento realizado.
- b. En consecuencia, no procede otorgar traslado al contratista para el ejercicio del derecho de contradicción en este periodo, dado que no se formularon observaciones ni requerimientos oficiales por parte del supervisor
- c. El debido proceso sancionatorio y derecho de contradicción: En el periodo reportado no se presentaron reclamaciones, controversias ni acuerdos entre las partes. No se generaron reclamaciones económicas, por lo cual no aplica disponibilidad ni gestión de recursos para su pago
- d. Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento: Durante el periodo no se impusieron multas, sanciones, cláusula penal ni se declaró la caducidad o incumplimiento. En consecuencia, no se efectuaron pagos ni publicaciones de actos administrativos relacionados
- e. Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones En el periodo no se presentaron modificaciones, ampliaciones ni novedades respecto de las garantías constituidas para el contrato

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SEGUROS DEL ESTADO	21-44-101480034	Calidad del servicio	16/09/2025	31/10/2025	19/09/2025	298.227.39
		Cumplimiento	16/09/2025	30/04/2026	19/09/2025	298.227.39
		Pago de Salarios, Prestaciones e indemnizaciones laborales	16/09/2025	31/10/2028	19/09/2025	141.113,69


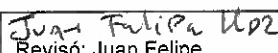

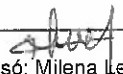
Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de **DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y**

#### AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial [www.inder.gov.co](http://www.inder.gov.co), en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico [atencion.ciudadano@inder.gov.co](mailto:atencion.ciudadano@inder.gov.co).

DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M.L. (\$2.982.273), soportados en la factura de venta FVE26739.

  
 JORGE ALEJANDRO ANGEL OSORIO  
 SUPERVISOR

 Revisó: Sergio Henao Apoyo técnico	 Revisó: Juan Felipe Hernández Galvis Apoyo Ambiental	 Revisó: María Alejandra Cañola Estrada Apoyo financiero	 Revisó: Milena Leany Tobón Moreno Apoyo jurídico
--	--	--	--

**AVISO DE PRIVACIDAD**

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial [www.inder.gov.co](http://www.inder.gov.co), en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico [atencion.ciudadano@inder.gov.co](mailto:atencion.ciudadano@inder.gov.co).